

**Acta n.º 3**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN GRANADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2024 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE GRANADA.

Expediente CONTR/ 2023/907347

ASISTENTES:

**PRESIDENTE:** Fermín Olvera Porcel. Jefe del Servicio de Justicia

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. María Salas Rodríguez. Interventora Provincial Adjunta. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Consejero técnico. Representante del Gabinete Jurídico.

D<sup>a</sup> Mercedes Ruz Megías. Negociado de contratación.

SECRETARIO:

D. Mario Rodríguez López. Jefe Sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 9:30 h. del día 12 de abril de 2024 se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial de 27 de febrero de 2024

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

El objeto de la sesión es la lectura del informe técnico relativo a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor y la apertura de los sobres electrónicos n.º 3 que contienen las proposiciones económicas.

El mencionado informe se publicará íntegramente en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

Gran Vía de Colón, 56.  
18001 Granada

Tlf: 958024200  
contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	FERMIN OLVERA PORCEL MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	15/04/2024	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	BndJAW7PDJSEGHQK4J5RNPBV7D53C9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Las puntuaciones obtenidas por las licitadoras son las siguientes:

EMPRESAS LICITADORAS	CRITERIOS ADJUDICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA							
	1.PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Hasta 2,00 puntos)	2.CONOCIMIENTO INST. A LIMPIAR, NECESIDADES, METODOLOGÍA Y EQUIPAMIENTO (hasta 19,00 puntos)				3.PLAN DE TRABAJO (hasta 4 puntos)		TOTAL DE PUNTOS (hasta 25,00 puntos)
		A) Grado de descripción del centro (hasta 10,00 puntos)	Presentación parte de visita sellado ( 2,00 puntos)	C) Elementos y materiales existentes (hasta 4,00 puntos)	D) Materiales, equipos, herramientas y medios auxiliares (hasta 3,00 puntos)	A) Programa de trabajo (hasta 2,00 puntos)	B) Organización de la limpieza(hasta 2,00 puntos)	
SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL	1,50	5,00	0,25	1,00	0,00	0,50	0,25	8,50
LAS NIEVES	2,00	9,00	2,00	3,60	2,70	2,00	2,00	23,30
INGESAN OHSLA:	1,50	5,00	2,00	0,50	2,50	0,50	1,00	13,00
GRUPO MABRASER	1,50	2,00	2,00	1,00	2, 20	0,50	0,50	7,50
FERRONOL	2,00	6,50	2,00	0,90	2,30	0,25	1,00	14,70
INNOVA2	2,00	5,00	2,00	3,90	2,90	0,50	2,00	18,30

En aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa acuerda la exclusión de Servicios y Mantenimiento Mabraser XI SL y de Serviman sanidad ambiental SL por no alcanzar el umbral mínimo de puntuación de 12,5 puntos.

Se abren a continuación los sobres electrónicos n.º 3 que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

#### **Oferta Las Nieves SL**

##### **Proposición económica:**

Se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de 144.500,00 (ciento cuarenta y cuatro mil quinientos euros) IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de 30.345,00 € (treinta mil trescientos cuarenta y cinco euros)

	Precio hora sustitución ofertado IVA excluido	Presupuesto IVA excluido	Importe del IVA	Importe total IVA incluido
LIMPIEZA GENERAL	-----	144.500,00 €	30.345,00 €	174.845,00€
SUSTITUCIONES (1560 horas estimadas)	13,90€	21.684 €	4.553,64 €	26.237,64 €
TOTAL		166.184,00 €	34.898,64 €	201.082,64 €



FIRMADO POR	FERMIN OLVERA PORCEL	15/04/2024	PÁGINA 2/7
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAW7PDJSEGHQK4J5RNPBV7D53C9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**Mejoras:**

1. Suministro e instalación de contenedores higiénicos femeninos (incluye su limpieza, mantenimiento y reposición durante toda la ejecución del contrato con periodicidad mensual sin repercusión económica para el órgano de contratación). Valoración: Importe 375,48€/año IVA inc.
2. Recogida y gestión de materiales de reciclaje tanto de papel, cartón, toner, plásticos, polietileno, maderas, etc. sin repercusión económica para el órgano de contratación. Valoración: Importe anual: 1.800,00 € IVA inc
3. Recogida de enseres y muebles desechados en el edificio, así como la gestión de su reciclado o traslado a los puntos autorizados por la Administración competente cuando sea demandado. Valoración: importe anual: 500 € IVA incl.
4. Suministro de accesorios de baño y aseos para reposición y la ampliación de jaboneras, difusores-ambientadores, etc. Reposición de elementos según necesidad y mantenimiento continuo de los consumibles. Valoración: importe anual 400,00 € IVA incl
5. Entrega y puesta a disposición de una fregadora automática permanente durante toda la vigencia del contrato. Valoración: 2000 € de compra IVA incl
6. Bolsa de 50 horas de trabajo durante toda la duración del contrato a disposición del responsable del contrato para atender otras necesidades relacionadas con la naturaleza de este servicio que puedan surgir en horario de trabajo habitual, incluso en horario no laborable y días festivos con motivo de algún evento o circunstancia especial acaecida. Valoración: importe anual 800 € .
7. Instalación y mantenimiento durante la vigencia del contrato de aparatos bacteriostáticos en todos los inodoros y urinarios de todos los baños y aseos durante la ejecución del contrato, se incluye, si fuera precisa, la desinstalación de los aparatos antiguos que permanezcan en las dependencias. Valoración: 1.509€ IVA incl para 20 bacteriostáticos.

**Oferta Innova2**

**Proposición económica:**

Se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de 162.030,00 € (ciento sesenta y dos mil treinta euros) IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de 34.026,30 € (treinta y cuatro mil veintiséis euros con treinta céntimos)

FIRMADO POR	FERMIN OLVERA PORCEL	15/04/2024	PÁGINA 3/7
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAW7PDJSEGHQK4J5RNPBV7D53C9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	Precio hora sustitución ofertado IVA excluido	Presupuesto IVA excluido	Importe del IVA	Importe total IVA incluido
LIMPIEZA GENERAL	-----	142.530,00 €	29.931,30 €	172.461,30€
SUSTITUCIONES (1560 horas estimadas)	12,50€	19.500,00 €	4.095,00 €	23.595,00 €
TOTAL		162.030,00 €	34.026,30 €	196.056,30 €

Mejoras:

1. Suministro e instalación de contenedores higiénicos femeninos (incluye su limpieza, mantenimiento y reposición durante toda la ejecución del contrato con periodicidad mensual sin repercusión económica para el órgano de contratación). Valoración: 336,00€/año más IVA
2. Recogida y gestión de materiales de reciclaje tanto de papel, cartón, toner, plásticos, polietileno, maderas, etc. sin repercusión económica para el órgano de contratación. Valoración: 1.150,00€/año más IVA
3. Recogida de enseres y muebles desechados en el edificio, así como la gestión de su reciclado o traslado a los puntos autorizados por la Administración competente cuando sea demandado. Valoración: importe anual: 750 € más IVA.
4. Suministro de accesorios de baño y aseos para reposición y la ampliación de jaboneras, difusores-ambientadores, etc. Reposición de elementos según necesidad y mantenimiento continuo de los consumibles. Valoración: importe anual 600,00 € más IVA
5. Entrega y puesta a disposición de una fregadora automática permanente durante toda la vigencia del contrato. Valoración: 1.200,00€/año más IVA
6. Bolsa de 50 horas de trabajo durante toda la duración del contrato a disposición del responsable del contrato para atender otras necesidades relacionadas con la naturaleza de este servicio que puedan surgir en horario de trabajo habitual, incluso en horario no laborable y días festivos con motivo de algún evento o circunstancia especial acaecida. Valoración: 551,00 €/año más IVA
7. Instalación y mantenimiento durante la vigencia del contrato de aparatos bacteriostáticos en todos los inodoros y urinarios de todos los baños y aseos durante la ejecución del contrato, se incluye, si fuera precisa, la desinstalación de los aparatos antiguos que permanezcan en las dependencias. Valoración: 1.150,00 €/año más IVA

FIRMADO POR	FERMIN OLVERA PORCEL	15/04/2024	PÁGINA 4/7
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAW7PDJSEGHQK4J5RNPBV7D53C9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### **Oferta Ferronol**

#### Proposición económica:

Se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de 134.316,43 € (ciento treinta y cuatro mil trescientos dieciséis euros con cuarenta y tres céntimos) IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de 28.206,45 € (veintiocho mil doscientos seis euros con cuarenta y cinco céntimos)

#### Mejoras:

1. Bolsa de 50 horas de trabajo durante toda la duración del contrato a disposición del responsable del contrato para atender otras necesidades relacionadas con la naturaleza de este servicio que puedan surgir en horario de trabajo habitual, incluso en horario no laborable y días festivos con motivo de algún evento o circunstancia especial acaecida.
2. Suministro e instalación de contenedores higiénicos femeninos (incluye su limpieza, mantenimiento y reposición durante toda la ejecución del contrato con periodicidad mensual sin repercusión económica para el órgano de contratación). Acompaña presupuesto de Eza sanidad ambiental por importe de 422,40 €.IVA incl
3. Recogida de enseres y muebles desechados en el edificio, así como la gestión de su reciclado o traslado a los puntos autorizados por la Administración competente cuando sea demandado.
4. Suministro de accesorios de baño y aseos para reposición y la ampliación de jaboneras, difusores-ambientadores.
5. Entrega y puesta a disposición de una fregadora automática permanente durante toda la vigencia del contrato.
6. Compromiso de recogida y gestión de materiales de reciclaje.

### **Oferta Ingesan OHLA**

#### Proposición económica:

Se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de 164.333,38 € (ciento sesenta y cuatro mil trescientos treinta y tres euros treinta y ocho céntimos) IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de 34.510,01 € (treinta y cuatro mil quinientos diez euros con un céntimo)

FIRMADO POR	FERMIN OLVERA PORCEL	15/04/2024	PÁGINA 5/7
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAW7PDJSEGHQK4J5RNPBV7D53C9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	Precio hora sustitución ofertado IVA excluido	Presupuesto IVA excluido	Importe del IVA	Importe total IVA incluido
LIMPIEZA GENERAL	-----	141.713,38 €	29.759,81 €	171.473,19€
SUSTITUCIONES (1560 horas estimadas)	14,50€	22.620,00€	4.750,20 €	27.370,20 €
TOTAL		164.333,38 €	34.510,01 €	198.843,39 €

Mejoras:

1. Suministro e instalación de contenedores higiénicos femeninos (incluye su limpieza, mantenimiento y reposición durante toda la ejecución del contrato con periodicidad mensual sin repercusión económica para el órgano de contratación). Valoración: 226,08 € IVA exc
2. Recogida y gestión de materiales de reciclaje tanto de papel, cartón, toner, plásticos, polietileno, maderas, etc. sin repercusión económica para el órgano de contratación. Valoración: 1.440,00 € IVA exc
3. Recogida de enseres y muebles desechados en el edificio, así como la gestión de su reciclado o traslado a los puntos autorizados por la Administración competente cuando sea demandado. Valoración: 623,94 € IVA exc
4. Suministro de accesorios de baño y aseos para reposición y la ampliación de jaboneras, difusores-ambientadores, etc. Reposición de elementos según necesidad y mantenimiento continuo de los consumibles. Valoración: 361,68 € IVA exc
5. Entrega y puesta a disposición de una fregadora automática permanente durante toda la vigencia del contrato. Valoración: 4.110,11 € IVA exc.
6. Bolsa de 50 horas de trabajo durante toda la duración del contrato a disposición del responsable del contrato para atender otras necesidades relacionadas con la naturaleza de este servicio que puedan surgir en horario de trabajo habitual, incluso en horario no laborable y días festivos con motivo de algún evento o circunstancia especial acaecida. Valoración: 623,94€ IVA exc
7. Instalación y mantenimiento durante la vigencia del contrato de aparatos bacteriostáticos en todos los inodoros y urinarios de todos los baños y aseos durante la ejecución del contrato, se incluye, si fuera precisa, la desinstalación de los aparatos antiguos que permanezcan en las dependencias. Valoración: 604,80 € IVA exc.

A la vista de las ofertas presentadas, la Mesa acuerda requerir las siguientes aclaraciones:

Las Nieves servicios generales de limpieza SL debe aclarar la discrepancia entre el importe por el que se compromete a ejecutar el contrato y los importes que aparecen en el cuadro en el que desglosa ese importe.

FIRMADO POR	FERMIN OLVERA PORCEL	15/04/2024	PÁGINA 6/7
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAW7PDJSEGHQK4J5RNPBV7D53C9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Ferronol consultora internacional de servicios SL debe desglosar su oferta aclarando qué importe corresponde a la limpieza en general y cuál a las sustituciones.

Por otro lado, La Mesa, aplicando los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja del Anexo I-8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, considera que la oferta de Ferronol consultora internacional de servicios SL, incurre en presunción de anormalidad por lo que acuerda que se les requiera para que la justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, según el art.149-4 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10 h quedando emplazada la Mesa a una nueva sesión que se convocará oportunamente.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: Fermín Olvera Porcel

Fdo: Mario Rodríguez López.

FIRMADO POR	FERMIN OLVERA PORCEL		15/04/2024	PÁGINA 7/7
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAW7PDJSEGHQK4J5RNPBV7D53C9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		